

Guayaquil, Julio 16 de 2002

Señores Accionistas
NANOSA S.A.
En sus despachos

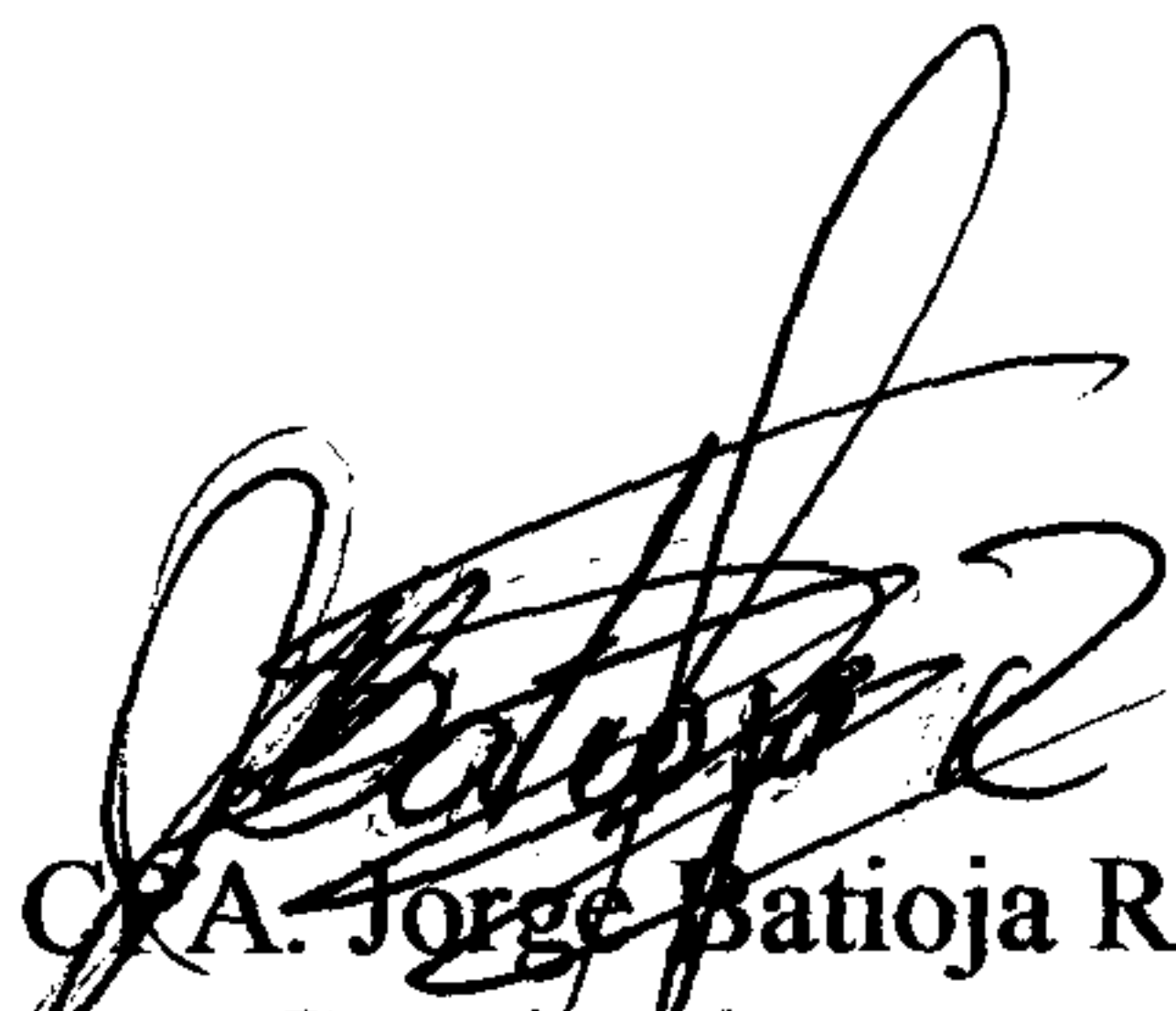
De mis consideraciones:

En el cumplimiento de lo estipulado en la Ley de Compañías y en mis obligaciones como Comisario de la Compañía NANOSA S.A. informo, que una vez revisado el Balance General por el ejercicio económico al 31 de Diciembre de 2001.

Esté presenta razonablemente la situación real de la compañía de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, cabe indicar que durante este ejercicio fiscal la compañía no registra actividad, presentando solamente gastos, lo cual se refleja en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores accionistas.

Sin otro particular


CPA. Jorge Batioja R.
Comisario
NANOSA S.A.

15 JUL 2002

